

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20022 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 725/2013-F en el que figura como concursado/a CONSTRUCCIONES CEYMA, S.L., CIF B20084224, se ha dictado el 29/04/16 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 2 de mayo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160023654-1